

NEWS

JUNTA ESCOLAR APRUEBA UNÁNIMEMENTE PROPUESTA DE LA VICEPRESIDENTA PERLA TABARES HANTMAN AUMENTANDO LOS DIAS DE LICENCIA MILITAR PARA EMPLEADOS

Informes: Perla Tabares Hantman
305-995-1334

NOTA DE PRENSA DE PERLA TABARES HANTMAN

14 de febrero de 2008

La Junta Escolar del Condado Miami-Dade aprobó ayer por unanimidad la propuesta presentada por la Vicepresidenta Perla Tabares Hantman, quien representa al Distrito 4, por la cual se le indica al Superintendente a iniciar cambios a las Reglas de la Junta Escolar para aumentar el número de días de licencia con pago de 17 a 30 días para los empleados a tiempo completo quienes son miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional y son llamados al servicio activo temporario.

“Desde los ataques terroristas en contra de los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, los empleados del Distrito han sido llamados a recibir entrenamiento militar por más de 17 días”, indicó la Sra. Hantman. “Ha habido casos en que estos empleados han tenido que usar los días de licencia acumulados en su trabajo porque las Reglas de la Junta Escolar limita a 17 el número de licencia militar con pago. Proporcionarles a nuestros empleados los días de licencia militar adecuados para servir a nuestra nación es de suma importancia”, añadió la Sra. Hantman.

La propuesta también le indica al Superintendente a negociar con las uniones laborales afectadas para enmendar las provisiones en sus contratos laborales que reflejen los cambios a la Regla de la Junta Escolar 6Gx13- 4E1.11, Licencia Militar.

###